

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 189**

Sesión Ordinaria virtual efectuada con fecha 07 de Abril de 2020 mediante conexión en línea, utilizando plataforma Meet.

**PRESIDENCIA**

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudio Bravo Araya

Mario Cáceres Quiroz

Pablo Contreras Cortínez

José Maureira Maureira

José Luis Mattas Sánchez

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.- Aprobación Acta N° 187 de 31/03/2020 y N° 188 de 06/04/2020
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLA
- 3.- Aprobación para suscribir contrato de obra de licitación Pública Construcción de SSHH Alameda Parral, ID 2600-8-LP20
- 4.- Entrega de Informe de Ejecución Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2020 – 2027
- 5.- Aprobación de contrato de Suministro materiales de Ferretería DAEM Parral 2020 ID 4159-21-LQ20
- 6.- Varios

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:20 hrs., se verifica la conexión en línea y simultánea de todos los asistentes a la reunión; La Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Está presente Pablo Muñoz, Asesor Jurídico, Carla Gómez SECPLAN y Luis Bravo Alarcón, Encargado de compras públicas DAEM.

**APROBACIÓN ACTA N° 187 DE 31/03/2020 Y N° 188 DE 06/04/2020**

Queda su aprobación para el próximo Concejo, ya que no han sido entregadas para revisión.

**APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN**

Expone Carla Gómez, SECPLAN y solicita una modificación presupuestaria por \$117.884.000.- desde las cuentas de ingresos Construcción de sede comunitaria Sector San Lorenzo y recuperación plazoletas Villa Plaza de Armas, para las cuentas de egresos Construcción de sede comunitaria Sector San Lorenzo y recuperación plazoletas Villa Plaza de Armas, según Oficio N° 46 de 02/04/2020. Se hacen consultas, sobre la sede de San Lorenzo cuantos metros cuadrados son y si lleva baño y cocina; responde carla que son 84,17 mts. 2 y con baño, la cocina deberán implementarla después, se les deja el espacio.

Se vota y aprueba por unanimidad, con excepción del Concejal Maureira quien se abstiene por tener interés en una de las obras (vive en el sector)

### **APROBACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE OBRA DE LICITACIÓN PÚBLICA CONSTRUCCIÓN DE SSHH ALAMEDA PARRAL, ID 2600-8-LP20**

Expone Carla Gómez, y se resume las postulaciones, en conformidad al Acta de apertura e Informe Técnico de Evaluación, se consulta donde estarán ubicados los baños en la Alameda, se responde que en calle Buin. La Comisión Evaluadora sugiere adjudicar a la empresa Arquitectura y Construcción ZURE Limitada, con domicilio en Maule, por el valor de su oferta de \$86.616.000.- incluido el IVA y el valor PROFORMA de \$350.000.- La obra será ejecutada en 108 días corridos a contar del día hábil siguiente a la fecha de entrega del terreno. Se vota y aprueba por unanimidad.

### **ENTREGA DE INFORME DE EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PLADECO 2020 – 2027**

Expone Carla Gómez y comenta que el informe que se les ha entregado corresponde ya a la última etapa y que muy luego la empresa entregará su propuesta final, la cual será también en línea, ya que ellos son de Santiago y con la crisis sanitaria que estamos viviendo no ve posible que se desplacen como en ocasiones anteriores. Se le consulta cómo se harán las observaciones, a lo que ella responde que las pueden hacer por correo electrónico desde ya, o esperar la última presentación de la empresa. Se tiene toda la disposición para ello.

### **APROBACIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERÍA DAEM PARRAL 2020 ID 4159-21-LQ20**

Expone Luis Bravo Alarcón, encargado de compras públicas del DAEM, en relación al Acta de Apertura y el Informe Técnico de Evaluación; se hace notar que no postuló ninguna empresa de Parral, hubo 4 oferentes, las 4 ofertas fueron analizadas. La Comisión evaluadora sugiere adjudicar a la empresa Comercializadora Nacional e Internacional Mario Elías Cruces M. SPA, con domicilio en la comuna de Las Condes Santiago, por el valor de \$150.000.000.- con fecha de término al 31 de Diciembre de 2020, prorrogable por una sola vez por 3 meses en tanto se hace un nuevo proceso licitatorio.

Concejal Maureira consulta cómo se compra, ¿de a pocos productos? Se le responde por Luis que si, a medida que se va necesitando. Se refieren al hecho de que el proveedor es de Santiago, y que como en toda licitación pública puede postular cualquier persona dentro del país, y va a tener que cumplir con los plazos de entrega, que son de 24 hrs. Que el contrato tiene las medidas para el caso de incumplimiento. Que como siempre, hay boletas de garantía comprometidas. Concejal Bravo opina que es mucho dinero y consulta qué se va a comprar, ya que él entiende que si se hacen obras esas se licitan y los contratistas colocan los materiales; Luis Bravo le dice que el listado de materiales es largo, que lo puede enviar y que son materiales, no obras, es para mantenimiento de los establecimientos educacionales... se conversa y discute este punto y finalmente se ofrece enviar el listado de materiales y además se enviará semestralmente al Concejo la información de en qué se gastó. Concejal Maureira consulta cuantos días estuvo publicado y señala la Ley de Compras Públicas 19.886 en que para licitaciones sobre 1.000 UTM deben ser 20 días de publicación. Luis Bravo le

comenta que la ley contempla varios casos y montos para licitar y que llevan plazos distintos; que en este caso, como en todos, se dio cumplimiento a los plazos que indica la ley. Se vota y se aprueba por unanimidad.

## **VARIOS**

Concejal Bravo comenta que hay grandes filas fuera de la Caja Los Héroes, y en el Banco Estado también, si no podemos hacer algo como Municipalidad para colaborar allí. La Sra. Alcaldesa le dice que cuando empezó todo esto se colaboró con trabajadores municipales que iban a separar personas en la fila, exponiéndose a malos tratos y también a un posible contagio; que se conversó con ambos para que dieran solución al problema. Ahora se enviarán sendas cartas, acompañadas de fotografías de lo que está sucediendo, mucha gente en las filas y desde muy temprano... ambas son entidades que tienen los medios para dar una solución y ella señala que no seguirá exponiendo a nadie del municipio, cuando los responsables son ambas entidades. Además tenemos nuestras propias tareas y necesidades que cumplir, para poder dar cumplimiento a nuestras obligaciones municipales. Los informes los haré llegar al IPS y al Presidente del Banco Estado. Concejal Benavente señala que él también apoya al Concejal Bravo, ha estado en el centro y la gente no entiende, todo lleno no hay ni donde estacionarse. La Sra. Alcaldesa le recuerda que estamos sin la concesión de los parquímetros, así es que uno se estaciona donde puede, a la antigua; y sobre la poca conciencia de la gente ya no se sabe que más hacer, pues por todos los medios se ha llamado a quedarse en casa, y no quieren entender...

Concejal Mattas consulta si se ha pensado en una barrera sanitaria en Digua, pensando en este fin de semana, de Semana Santa, ya que puede subir gente a acampar... se conversa el tema, ya que al no estar en cuarentena como comuna se ve difícil que Carabineros pueda restringir absolutamente el paso, o que envíe de vuelta a personas que vienen a vacacionar desde otras ciudades a la pre cordillera de Parral. Dependerá de las potestades que tenga Carabineros, sin embargo se piensa en al menos tener una barrera sanitaria e impedir que venga gente de otras comunas al sector precordillerano. Concejal Contreras pide al menos tomar la temperatura y sanitizar el vehículo. Concejal Bravo dice que no podríamos prohibir si no estamos en cuarentena. La Sra. Alcaldesa queda en conversar con el Mayor para coordinar acciones preventivas. En 2º lugar consulta si se va a seguir sanitizando las calles, la Sra. Alcaldesa responde que sí y que un vecino nos prestó un camión más grande, que tiene mayor capacidad de agua.

Concejal Contreras consulta si está la posibilidad de dotar a nuestro Hospital con ventiladores mecánicos, la Sra. Alcaldesa contesta que ella ha conversado este y otros temas con el Director del Hospital de Parral, y que no tenemos capacidad física ni personal entrenado para los ventiladores; una vez diagnosticado se envía a su casa por reposo, si se complejiza se deriva a Linares, y desde allá se ve si se va al Hospital Regional en Talca o no.

Se vuelve a tocar el tema de que la gente no reacciona ni se cuida lo suficiente. El Concejal Contreras valora se tomen los resguardos necesarios para proteger a nuestra gente. El Concejal Bravo se suma a la preocupación, pero se aboca a la disponibilidad de camas, a lo que la Sra. Alcaldesa le dice que podremos hacernos cargo hasta cierto tiempo, y es la autoridad sanitaria quien tiene el poder de determinar algún alojamiento para que sirva a la crisis sanitaria. La Municipalidad continúa ella ya se está haciendo cargo de toda la

alimentación de quienes realizan el control sanitario en la carretera frente a la ciudad. Y frente a la consulta de que la Municipalidad pudiera proporcionar algún recinto escolar para alojar enfermos, la Sra. Alcaldesa señala que ella quiere algo digno para las personas, que las escuelas no están preparadas para una situación tan grave, que los baños están lejos de donde estarían las camas y no todos en buenas condiciones, en fin si llegado el caso de que las camas no fueran suficientes ella espera que se pueda entregar el mejor alojamiento posible a los enfermos y no unas frías salas de clase. Concejal Cáceres opina que la cuarentena debería hacerse en casa.

Continúa el Concejal Contreras y pregunta si se ofició al SENAMA para que venga a inspeccionar los Hogares de Ancianos. Le dice la Sra. Alcaldesa que salió en las noticias que todos los hogares están en cuarentena y que el SENAMA ve solo los que está regularizados y hay varios hogares o residencias que no lo están; añade que el Departamento de Salud los fue a ver, los vacunó y no hemos tenido reporte de ningún problema. El Sr. Concejal insiste en oficiar al SENAMA... la Sra. Alcaldesa opina que no nos podemos llenar de oficios que a lo mejor no van a resultar, en estos momentos... se conversa la situación y finalmente se queda en que el Sr. Concejal solicitante redactará oficio que será firmado y enviado por la Municipalidad. En otro tema el Sr. Concejal comenta que en otras ciudades se están haciendo Ordenanzas para hacer obligatorio el uso de mascarillas en espacios públicos y consulta si no podemos replicar esa idea en Parral... la Sra. Alcaldesa recuerda nuevamente la falta de preocupación y entendimiento del tema en toda la gente que sale de casa repetidamente; comenta que con un grupo de emprendedoras se están haciendo mascarillas y se repartirán a la población, que se fomentará su uso y luego se verá si se dicta una ordenanza.

Concejal Maureira dice que le han llamado varios por la colocación del Puente Mecano y agradece la instalación de lo que él solicitó. En 2º lugar pide se recorten los sauces de calle Igualdad Norte, ya que son tan frondosos que no dejan vera la señalética existente en el lugar. En 3er lugar dice que el número telefónico de la Oficina de Becas se lo pasa ocupado, que la página no está en línea y que hay preocupación por quienes requieren acceder a ese beneficio. La Sra. Alcaldesa informará el problema. En 4º lugar comenta que ya es un tema de cultura de no aceptar ni respetar las medidas que se han tomado en esta pandemia; que hay un video de carreras de autos en calle Igualdad, que la gente debe reaccionar... la Sra. Alcaldesa dice que cualquier persona puede denunciar y acompañar fotografías de lo sucedido, ojala incluyendo las patentes de los vehículos involucrados y que esta recomendación sirve para cualquier delito o situación que lo parezca. Ante ello el Sr. Concejal afirma que lo envió de inmediato al Mayor quien le respondió: "Concejal ¿que puedo hacer yo?". El Concejal Contreras dice que él llamó mucho a Carabineros y no se pudo contactar, esto debido a varias personas que andan solicitando aportes en sobres, que obviamente son fraudes... Afirma haber seguido a estas personas en tanto llamaba a Carabineros, se contactó pero nunca llegaron...

Concejal Cáceres piensa que lo mejor es usar todos las mascarillas, y le gustaría se controle a los que manejan colectivos, ya que todos los que transportan gente debieran usar mascarilla y guantes, pero no todos lo hacen, la Sra. Alcaldesa señala que podemos sugerir se de cumplimiento a lo señalado por la SEREMI de Transportes, sin embargo la fiscalización de su uso y de su uso adecuado es difícil. El Sr. Concejal se muestra muy preocupado de

que anden familias enteras en el centro, en los supermercados... la Sra. Alcaldesa le dice que vamos a insistir y seguir insistiendo, pero que hay mucha gente porfiada... el Sr. Concejal opina que si hay más contagiados en Parral le van a echar la culpa a la Sra. Alcaldesa y a los Concejales... ella le dice que estamos haciendo lo que se puede, sanitizar calles, se hacen campañas comunicacionales, el Departamento de Salud ha estado presente en muchos lugares, se ha vacunado contra la influenza... pero la gente no ha querido reaccionar.

Concejal Benavente recuerda que propuso tema que era contar con una barrera sanitaria en las entradas de Parral, consistente en tomar la temperatura y sanitizar los vehículos, que por Parral pasa gente de todos lados, consulta que ha pasado con eso... la Sra. Alcaldesa le dice que frente al Hospital se construirá una barrera que arrojará agua con pulverizador para los vehículos; reconoce a vecino del sector El Ciénago que proporcionó herramienta que pulveriza ampliamente y ahorra agua; que se coordinó con Aguas Nuevo Sur también. Y que los termómetros no han llegado. En 2º lugar que hay gente del campo que pide canastas, si se inscriben con los Presidentes de sus Juntas de Vecinos, y necesitan también que los vaya a ver Salud. La Sra. Alcaldesa le dice que se ha dividido a la población, a los adultos mayores que están solos o que viven de a dos adultos mayores, sin otro apoyo y que son cerca de 400 personas se les ayudará casa por casa; y que en referencia a Salud ellos tienen muy bien catastrada a su población, y allí están actuando. Le dice que no vamos a poder llegar a todos los vecinos, pero hacemos lo que podemos... en 3er lugar comunica también que en Lomas de Machicura la Presidenta de la Junta de Vecinos se habría negado a inscribir a algunos y en circunstancias que son vecinos de aquí. Por último agradece los discos (señaléticas) que se pusieron en Bosque con Delicias Sur, agradece a la Administración, a Tránsito y a los que los instalaron.

Concejal Cáceres pregunta cómo va la nueva Farmacia Municipal, le informa la Sra. Alcaldesa que se está avanzando, que hoy se sacan los vale vista para el arriendo, que se mandaron a hacer los mesones; que estamos en la selección del personal, deben tener un curso especial dice ella, y que vamos bien según la Carta Gantt que tenemos.

Concejal Benavente consulta si ya llegaron las vacunas al CECOFs Buenos Aires; la Sra. Alcaldesa le dice que esas vacunas son para una especie especial de gripe, no para el Corona Virus, que su efecto dura cerca de 3 mese, añade que un gran número de nuestra población está vacunado y que hay que estar atento a cuando se comunique que llegaron nuevas dosis.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 10:43 hrs.

  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL